

g) Comparecer ante la **Junta de Gobierno** o las Comisiones nombradas por ésta, sin excusa ni dilación, cuando sea requerido para ello, y debiendo justificar su posible incomparecencia.

h) Asistir, siempre que las circunstancias lo permitan, a la **Asamblea General** y a las reuniones culturales, científicas o de divulgación odontológica para enaltecimiento de la clase profesional.

CAPITULO TERCERO

Prohibiciones de los Colegiados

ARTÍCULO 14º.

Además de las prohibiciones que puedan recogerse en el Código Deontológico, de obligado cumplimiento, y de las que se deduzcan de los presentes Estatutos, todo colegiado se abstendrá al menos de:

a) Ofrecer la eficacia garantizada de procedimientos curativos o de medios personales que no hubiesen recibido la consagración de entidades científicas o profesionales de reconocido prestigio.

b) Emplear para el tratamiento de sus enfermos medios no controlados científicamente, y simular o fingir la aplicación de elementos diagnósticos y terapéuticos.

c) Efectuar manifestaciones o divulgar noticias en cualquier forma, que den a entender conocimientos, técnicas, o cualidades de las que se deduzcan, o puedan deducirse, directa o indirectamente, comparaciones con la actividad profesional de otros colegiados.

d) Realizar prácticas dicotómicas o ponerse de acuerdo con otra persona o entidad para lograr captación de clientes.

e) Desviar a los enfermos desde las consultas públicas de cualquier índole hacia su consulta particular, con fines interesados.

f) Tolerar, encubrir o amparar a quien, sin título suficiente, ejerza o trate de ejercer la profesión odontoestomatológica.

g) Ejercer la profesión en algún consultorio dental o en cualquier otro centro del que, sea o no titular, tenga conocimiento de prácticas de intrusismo por parte de otras personas, aun cuando se efectúen fuera de su presencia y en horas distintas a las de su ejercicio profesional.

h) Permitir el uso de su consulta dental a personas que, aun disponiendo de título suficiente para ejercer la odontología o estomatología, no se hallen incorporadas al COLEGIO.